RAD 20261600 16/03/26

ACTA DE SUPERVISIÓN N.1
CONTRATO DE SUMINISTRO N. 002 DE 2026

Durante el tiempo de ejecución, el motivo de esta acta, el contratista realiza el suministro de elementos de aseo y limpieza e insumos de cafetería para las diferentes dependencias que conforman la administración municipal.

OBJETO	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA E INSUMOS DE CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SALENTO QUINDIO".
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SALENTO QUINDÍO
CONTRATISTA	LUIS FERNANDO VARGAS SKRYBE S.A.S
NIT/CEDULA	901152111-1
SUPERVISOR	**PAULA ANDREA GOMEZ MUÑOZ** Secretaria de Gobierno Administrativa y Tics
VALOR CONTRATO	***CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE*** *($ 40.000.000, oo)*

RUBRO

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	FUENTE	CPC	VALOR
2.1.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	**1.2.1.0.00** ingresos corrientes de libre destinación.	**2321201** glucosa con alto contenido de fructosa mayor o igual al 20% en peso	$ 5,000,000
2.1.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	**1.2.1.0.00** ingresos corrientes de libre destinación.	**2381301** café tostado en grano	$ 13,000,000
2.1.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	**1.2.1.0.00** ingresos corrientes de libre destinación.	**2391102** te instantáneo	$ 3,000,000
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	**1.2.1.0.00** ingresos corrientes de libre destinación.	**3532399** productos n.c.p para tocador	$ 19,000,000

CDP	**147** 15/01/2026
CRP	**237** 23/02/2026
FACTURACIÓN Y PAGO.	El Municipio de Salento cancelará el valor del contrato mediante pagos parciales, de acuerdo a insumos y/o artículos establecidos en cada ítem , conforme al objeto del contrato y efectivamente entregados a la entidad, previa presentación de facturas y del respectivo informe parcial, acompañada de la certificación donde conste el cumplimiento del contrato a satisfacción por parte del Supervisor o Funcionario designado para la Vigilancia y Control del Contrato, junto con la certificación que acredite el pago de aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales). Los pagos están sujetos a la disponibilidad del

	PAC y derecho a turno. Las demoras que se presenten por presentación inoportuna de la factura o falta del lleno de los requisitos para la realización del pago correspondiente, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna.
PLAZO DE EJECUCIÓN	La ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el veinte (20) de diciembre del año 2026 y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal, lo que primero ocurra, en todo caso sin exceder la presente vigencia fiscal.
FECHA DE INICIO	23 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	20 DE DICIEMBRE DE 2026

ACTIVIDADES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Atender de manera oportuna y eficiente los reclamos, observaciones y recomendaciones que se presenten durante la ejecución del contrato, dando solución conforme a las instrucciones impartidas por la Administración Municipal.	El contratista hizo entrega a satisfacción el suministro de acuerdo a las necesidades bajo la supervisión de la secretaria de gobierno y el área de almacén de la alcaldía de Salento requeridas según factura **No PA4498** fecha **2026-03-05** Como evidencia se anexa factura con la descripción de cada elemento adquirido
2. Disponer y mantener durante toda la ejecución contractual los recursos técnicos, financieros y humanos necesarios para garantizar el adecuado cumplimiento del objeto del contrato.	El contratista, hasta el momento a cumplido con los recursos técnicos, financieros y necesarios para garantizar el adecuado cumplimiento
3. Asumir de manera exclusiva el pago de salarios, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y demás erogaciones que se deriven del personal vinculado para la ejecución del contrato, sin que exista vínculo laboral alguno entre dicho personal y el Municipio de Salento.	El contratista se hizo cargo de las prestaciones sociales, y se hará cargo de las indemnizaciones a que haya lugar.
4. Entregar los bienes objeto del contrato en el Centro Administrativo Municipal (CAM) del Municipio de Salento, Quindío, específicamente en el almacén general, conforme a los requerimientos de la Administración Municipal y bajo inventario detallado, por su cuenta y riesgo.	El contratista entrego los insumos de aseo y cafetería, debidamente ordenados, requeridos en el centro administrativo municipal (CAM) y se recibió a satisfacción por la secretaria de gobierno y el almacén municipal, ya que se verifico que cumple con todas las normas que rige la materia.

5. Asumir el riesgo de pérdida, daño o deterioro de la mercancía y conservar la propiedad de los bienes hasta tanto se realice la entrega material y efectiva en las instalaciones del almacén municipal del Municipio de Salento, Quindío.	El contratista asumirá el riesgo de pérdida de la mercancía hasta que se efectué la entrega.
6. Restituir o reemplazar, a su costa y sin perjuicio de las demás acciones a que haya lugar, los bienes que presenten defectos de calidad, fallas de funcionamiento o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por la Administración Municipal.	El contratista hasta el momento ha cumplido con los estándares de calidad de los elementos requeridos.
7. Suministrar los bienes objeto del contrato si restricción respecto de las cantidades solicitadas, aun cuando estas sean mínimas siempre que se encuentren dentro del alcance del objeto contractual.	El contratista hasta el momento a cumplido con las entregas requeridas, aunque estas sean mínimas, los cuales, deberán ser entregados máximo al siguiente día
8. Responder por la calidad, idoneidad y oportunidad del suministro, garantizando el cumplimiento de los requerimientos realizados por la Administración Municipal en los términos y condiciones pactados.	El contratista hasta el momento ha cumplido a garantizando el cumplimiento de los requerimientos realizados por la administración Municipal.

- En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato y con la obligación del pago al sistema de seguridad social en seguridad social y riesgos profesionales acreditándolo con los recibos de pago y las correspondientes planillas, por lo que se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros comprometidos.

De acuerdo a las cantidades entregadas por el contratista se deduce la siguiente relación

Factura de venta No. **PA4498** fecha: **2026-03-05**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	7.00	AS GRV- LIMPIAVIDRIOS ECOLÓGICO TRANSPARENTE500 ml
2	30.00	AS GRV- SELLADOR PARA PISO COLOR ROJO Galón
3	16.00	AS GRV- JABÓN LÍQUIDO LAVALOZAX 2000 ML
4	2.00	AS GRV- SEÑAL DE PREVENCIÓN AMARILLO-PISO MOJADO- ECOLÓGICO ALTO: 62 CM

5	2.00	AS GRV- CREMA DESMANCHADORA MULTIUSOS 500 ML
6	30.00	AS GRV- GUANTE INDUSTRIAL EXTRA LARGO
7	2.00	ALCOHOL - GALON
8	21.00	AS GRV- PAÑO DE BAÑO COSINA DIMENSIONES: 6CMX13CM X3CM(ALTO X ANCHO X PROFUNDIDAD)
9	2.00	AS GRV- SHAMPOO PARA TODO TIPO DE TEXTILES LA JOYA GALON
10	1.00	AS GRV- PLUMERO DE TELARAÑA MATERIAL CON POSTE DE EXTENSIÓN, ALUMINIO
11	1.00	AS GRV- BALDE CON EXPRIMIDOR 33 LITROS
12	11.00	AS GRV- CERA PARA MADERA MAGISTRAL NEUTRA(BLANCA) galon
13	60.00	AS GRV- AMBIENTADOR PARA PISO SURTIDO (LAVANDA, FRESA, LIMON, MANZANA, AROMA DE BEBE, FLORAL, ENERGÍA DE NARANJA, CITRONELA)
14	36.00	AS GRV- JABÓN AMATIC ESPUMOSO PARA MANOS 270 ML
15	70.00	AS GRV- HIPOCLORITO DE SODIO GALÓN
16	10.00	AS GRV- ESCOBAS CERDAS DURAS Y BLANDITAS MAGO CON MANGO LAMINADO.
17	10.00	AS GRV- TRAPEADOR: MICROFIBRA ESPAÑOLA. CON MANGO LAMINADO.
18	3.00	AS GRV- RECOGEDOR
19	25.00	AS GRV- DESMANCHADOR PISOS TAKTAX GALÓN
20	3.00	AS GRV- CHURRUSCO
21	3.00	AS GRV- CEPILLO PARA PISO CON MANGO LAMINADO.
22	2.00	AS GRV- PAPELERA COLOR MARRÓN DURAPLAS 15LES UN CONTENEDOR DISEÑADO PARA DESECHAR RESIDUOS Y MANTENER EL ÁREA LIMPIA Y ORDENADA.
23	2.00	AS GRV- PLUMERO PARA SACUDIR
24	35.00	AS GRV- AMBIENTADOR EN AEROSOL (SURTIDOS)
25	35.00	AS GRV- AMBIENTADOR DE PALITOS (SURTIDOS)
26	4.00	AS GRV- LIMPIA VIDRIOS LIQUIDO GALÓN
27	30.00	AS GRV- CLORO GRANULADO BOLSA POR 500 GRAMOS
28	2.00	GUANTES - DE LÁTEX NEGRO Caja x 50
29	1.00	TAPABOCAS - DISPENSADO-POR 50 UNIDADES
30	2.00	AS GRV- BOMBA DESTAPACAÑOS
31	20.00	AS GRV- ESPONJA DOBLE USO 10*7 CM VERDE AMARILLA 12 UND
32	40.00	AS GRV- DETERGENTE EN POLVO 5 KILOGRAMOS
33	2.00	AS GRV- MOPA ABRILLANTADORA 100 % MICROFIBRA. - EXCLUSIVAMENTE PARA ABRILLANTAR CON FACILIDAD Y SIN ESFUERZO, ENCERAR PISOS TALES COMO; PARQUET, PISO FLOTANTE, MOQUETAS, SUPERFICIES SINTÉTICAS. NO LEVANTA POL
34	15.00	AS GRV- PAÑO ABSORBENTE MULTIUSOS AMARILLO BOMBRIL PAQUETE X 10 UNIDADES
35	3.00	AS GRV- VARSOL ECOLÓGICO CREMA GALÓN

36	13.00	AS GRV- DESMANCHADOR DE JUNTASGALÓN
37	5.00	AS GRV- PAPEL HIGIENICO TRIPLE HOJAPAQUETE X20 UNIDADES
38	20.00	AS GRV- BOLSA MEDIANAPAQUETE X 50
39	30.00	AS GRV- BOLSADE BASURA GRANDE DE 80 X 120,PAQUETE X 50
40	2.00	ALIM19% - - CAFÉ INSTANTÁNEO CON LECHEBOLSAPOR 450 GRAMOS
41	70.00	ALIMENTOS 5% - AROMÁTICADE PANELA CAJA X 50
42	70.00	ALIM19% - - AROMÁTICA SURTIDAEN SOBRESCAJA X20
43	40.00	ALIMENTOS 5% - AZÚCAR POR 200 SOBRESPAQUETE
44	77.00	ALIMENTOS 5% - CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO TIPO MOLIENDA DE BUENA CALIDAD,LIBRA
45	20.00	AS GRV- SERVILLETASPAQUETE X200 UDS
46	20.00	AS GRV- MESCLADORES DE MADERA PAQUETE X 100
47	150.00	AS GRV- VASOS DESECHABLES DE CARTON DE 4 ONZAS PAQUETE X50 UNIDADES
48	150.00	AS GRV- VASOS DESECHABLES DE CARTÓN DE 6 ONZAS.PAQUETE X50 UNIDADES

De ello se concluye el siguiente resumen financiero.

VALOR CONTRATO INICIAL	**$ 40.000.000**
VALOR EJECUTADO ACTA **No.1**	$ 15,055,900
VALOR EJECUTADO ACTA **No.2**	$
VALOR NO EJECUTADO	$ 24,944,100
VALOR EJECUTADO No.1	$ 15,055,900

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quien interviene en ella, a los seis (06) días del mes marzo 2026.

PAULA ANDREA GOMEZ MUÑOZ
Secretaria de Gobierno Administrativa y Tics
Supervisora

NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA
PROYECTÓ ELABORÓ	lizeth palacio Ortiz -Técnico administrativo (almacén)	
REVISÓ APROBÓ	paula Andrea Gómez muñoz/ secretaria de gobierno, administrativa y tics	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes, y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Alcalde Municipal.